



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000997-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a personas que prestaban y prestan sus servicios a la fundación pública Fundación Hospital Clínico y Veterinario de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 44, de 12 de diciembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/000997, relativa a personas que prestaban y prestan sus servicios a la fundación pública Fundación Hospital Clínico y Veterinario de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 44, de 12 de diciembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de enero de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0800997, formulada por el Procurador don José Francisco Martín Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, en relación con el personal de la Fundación Hospital Clínico Veterinario de Castilla y León.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0800997, se manifiesta lo que sigue:

En primer lugar, que a 30 de junio de 2010 prestaban sus servicios trece trabajadores. En segundo lugar, que a 30 de junio de 2011 prestaban sus servicios diecisiete trabajadores. En tercer lugar, que en las fechas mencionadas se contaba con siete trabajadores considerados personal cualificado, que desarrollaban funciones de director gerente, veterinarios especialistas y administración. En cuarto lugar, que bajo la referida denominación se recogen las funciones desempeñadas por Veterinarios Internos Becados en Formación, existiendo cinco a fecha 30 de junio de 2010 y nueve a fecha 30 de junio de 2011. Y en quinto lugar, que bajo la referida denominación se recoge un trabajador con funciones de mantenimiento de instalaciones y transporte de animales al Hospital.

Valladolid, 29 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero